

# PREGUNTAS FRECUENTES ACERCA DE LAS COMIDAS ESCOLARES GRATIS O A PRECIO REDUCIDO

Estimado Padre / Tutor:

Los niños necesitan comidas saludables para poder aprender. El Distrito Escolar del Condado de Douglas ofrece comidas saludables todos los días escolares. El desayuno cuesta \$2,25; el almuerzo cuesta \$3.25 (Primaria) \$3.75 (Escuela Intermedia) \$4.00 (Escuela Secundaria). Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratis o a precio reducido.

El precio reducido es .30 para el desayuno y .40 para el almuerzo. Este paquete incluye una solicitud para beneficios de comidas gratuitas o a precio reducido y un conjunto de instrucciones detalladas. A continuación se presentan algunas preguntas y respuestas comunes que le ayudarán con el proceso de solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDA GRATUITA O DE PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños en los hogares que reciben beneficios de **Nevada SNAP, el Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR) o Nevada TANF**.
- Niños adoptivos temporales (foster) que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado temporal (foster) o de una corte.
- Niños que participan en el Programa Head Start de su escuela.
- Niños que cumplen con la definición de “sin casa”, “fugitivo”, o “migrante”.
- Los niños de hogares donde el ingreso encaja en o debajo de los límites de las Normas Federales de Elegibilidad por Ingresos.

LISTA FEDERAL DE SELECCION POR INGRESOS del año escolar <b>2024-2025</b>			
Número de Personas en el Hogar	Anuales	Mensuales	Semanales
1	\$ 27,861.00	\$ 2,322.00	\$ 536.00
2	\$ 37,814.00	\$ 3,152.00	\$ 728.00
3	\$ 47,767.00	\$ 3,981.00	\$ 919.00
4	\$ 57,720.00	\$ 4,810.00	\$ 1,110.00
5	\$ 67,673.00	\$ 5,640.00	\$ 1,302.00
6	\$ 77,626.00	\$ 6,469.00	\$ 1,493.00
7	\$ 87,579.00	\$ 7,299.00	\$ 1,685.00
8	\$ 97,532.00	\$ 8,128.00	\$ 1,876.00
Cada persona adicional:	\$ 9,953.00	\$ 830.00	\$ 192.00

2. ¿CÓMO SÉ SI MIS NINOS ENCAJAN EN LA DEFINICIÓN DE SIN HOGAR, EMIGRANTE O FUGADO?

¿Los miembros de su familia no tienen una dirección permanente? ¿Se alojan todos en un refugio, hotel u otro alojamiento temporal? ¿Su familia se traslada de forma estacional? ¿Alguno de los niños que viven con usted decidió dejar su familia anterior? Si cree que los niños de su familia encajan en estas descripciones y no le han informado de que recibirán comidas gratis, llame o envíe un correo electrónico a **DCSD Homeless Liaison Coordinator at 775-782-5160**.

3. ¿ES NECESARIO RELLENAR UNA SOLICITUD POR CADA NIÑO? No. *Rellene una solicitud para comidas escolares gratis o a precio reducido para todos los estudiantes de su familia.* No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de incluir toda la información requerida. Devuelva la solicitud rellena a: **DCSD School Nutrition Program, 1126 Airport Road, Bldg B1, Minden, NV 89423 or to any school office or kitchen.**

4. ¿DEBO RELLENAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE HAN APROBADO QUE MIS NIÑOS RECIBAN COMIDAS GRATIS? No, pero lea la carta que ha recibido y siga las instrucciones. Si faltara algún niño de su hogar en la notificación de selección, póngase en contacto con **School Nutrition Program office at 775-782-7613** inmediatamente.

5. ¿PUEDO REALIZAR LA SOLICITUD EN LÍNEA? Si. Le animamos a rellenar una solicitud en línea en lugar de una en papel si puede. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la de papel. Visite <https://douglasnv.infinitecampus.org/campus/portal/douglas.jsp> para empezar o PARA saber más sobre el proceso de solicitud en línea. Póngase en contacto con **School Nutrition Program office at 775-782-7613** si tiene alguna pregunta sobre la solicitud en línea.

6. LA SOLICITUD DE MI NIÑO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿TENGO QUE RELLENAR UNA NUEVA? Sí. La solicitud de su hijo es válida solamente por ese año y los primeros días del nuevo año escolar. Debe enviar una nueva solicitud, a menos que el colegio le haya dicho que su niño tiene derecho este nuevo año escolar. Si no envía una nueva solicitud aprobada por el colegio o no se le ha notificado que su niño tiene derecho a recibir comidas gratis, se le cobrará el precio completo de la comida.
7. PARTICIPO EN WIC. ¿PUEDEN MIS NIÑOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños de familias que participan en WIC pueden recibir comidas gratis o a precio reducido. Envíe una solicitud.
8. ¿SE COMPROBARÁ LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE? Sí. También podemos pedirle que envíe prueba escrita de los ingresos familiares que ha declarado.
9. SI AHORA NO CUMPLO LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN, ¿PUEDO VOLVER A ENVIAR LA SOLICITUD MÁS ADELANTE? Sí, puede enviar la solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se quede sin empleo pueden tener derecho entonces a recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos familiares son inferiores al límite de ingresos.
10. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar con los funcionarios del colegio. También podría solicitar una audiencia ya sea llamando o escribiendo a: **Jennie Dwyer, Human Resources, Director, Douglas County School District, 1638 Mono Ave., Minden, NV 89423, 782-7177, [jdwyer@dcsd.k12.nv.us](mailto:jdwyer@dcsd.k12.nv.us)**
11. ¿PUEDO ENVIAR LA SOLICITUD AUNQUE ALGUIEN DE MI FAMILIA NO SEA CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. Usted, sus niños u otros miembros de la familia no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis o a precio reducido.
12. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE IGUALES? Indique la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si normalmente recibe 1000 \$ al mes, pero no trabajó unos días el mes pasado y solo recibió 900 \$, indique que recibe 1000 \$ por mes. Si normalmente hace horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo las hace de manera esporádica. Si ha perdido un trabajo o han reducido sus horas o salario, indique sus ingresos actuales.
13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA NO TIENE INGRESOS QUE DECLARAR? Los miembros de la familia pueden no recibir algunos de los tipos de ingresos que pedimos que declare en la solicitud, o puede que no reciban ingreso alguno. Cuando esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si un campo de ingresos queda vacío o en blanco, también contará como cero. Fíjese bien cuando deje campos de ingresos en blanco porque supondremos que lo ha hecho con conocimiento de causa.
14. ESTAMOS EN EL EJÉRCITO. ¿TENEMOS QUE DECLARAR NUESTROS INGRESOS DE OTRA FORMA? Su salario básico y bonos en efectivo deben declararse como ingresos. Si recibe prestaciones de valor en efectivo por vivir fuera de la base, alimentación o ropa, también se debe incluir como ingresos. Sin embargo, si su vivienda forma parte de Military Housing Privatization Initiative (Iniciativa de privatización de la vivienda

militar), no incluya el subsidio para vivienda como ingresos. Cualquier pago de combate adicional resultante por despliegue también se excluye de los ingresos.

15. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Enumere a los miembros adicionales de la familia en una hoja de papel separada y adjúntela en su solicitud. Póngase en contacto con **School Nutrition Program office at 775-782-7613** para recibir una segunda solicitud.
16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODAMOS SOLICITAR BENEFICIOS? Para averiguar cómo solicitar **NV SNAP** u otras prestaciones de ayuda, póngase en contacto con su oficina local de ayuda o llame **Welfare and Supportive Services al 775-684-0500**.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al **DCSD School Nutrition Program office at 782-7613**.